

## **b. Objetivos generales y particulares**

### **Objetivo general**

Formar investigadores de alto nivel académico capaces de ofrecer a la sociedad soluciones innovadoras, a los problemas tecnológicos en los ámbitos académico, científico y/o empresarial.

### **Objetivos particulares**

Formar Maestros en Ciencias de la computación capaces de:

- Desarrollar sistemas (software y/o hardware) basados en estándares de calidad.
- Aplicar los conocimientos técnicos adquiridos en la solución de los problemas de algún sector de la sociedad, de forma innovadora y socialmente responsable.
- Explicar y difundir los conocimientos fundamentales del área de las Ciencias de la Computación.
- Gestionar eficazmente sus procesos de auto-aprendizaje.
- Participar en proyectos de investigación.